

113

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 1 de 23

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. () de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Este análisis se fundamenta en la normativa vigente, así como en los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para la elaboración de estudios del sector y demás documentos orientadores. Para ello, se ha recurrido a información histórica de procesos contratados por la entidad, datos publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, y observaciones directas del comportamiento actual del mercado en relación con el objeto a contratar.

Así las cosas, el municipio de Villavicencio, procede a realizar el Estudio del Sector para el sector a analizar, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del futuro contratista a fin de la realización del objeto contractual, que satisfaga la necesidad identificada cuyo objeto es **“TALA Y PODA DE ARBOLES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”**

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

La presente contratación se justifica técnicamente en la necesidad de ejecutar actividades de **poda y tala de árboles** al interior de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Villavicencio, con el propósito de prevenir riesgos que puedan afectar la integridad física de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad en general. Se ha identificado la existencia de individuos arbóreos con deterioro fitosanitario, inclinación, ramas secas o crecimiento descontrolado que representan amenaza de caída, afectación sobre cubiertas, cerramientos, redes eléctricas y demás infraestructura educativa, especialmente durante temporadas de lluvias y fuertes vientos.

Así mismo, las actividades de manejo silvicultural permitirán garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y conservación ambiental dentro de los establecimientos educativos, favoreciendo espacios seguros y aptos para el desarrollo de las actividades académicas y recreativas. Las intervenciones se ejecutarán bajo criterios técnicos y ambientales definidos por la autoridad competente, asegurando la correcta disposición de residuos vegetales y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental y de gestión del riesgo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 2 de 23

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

SECTORES ECONÓMICOS CLÁSICOS: SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían, en nuestro país, tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos y servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

Sector Secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

Sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también **sector servicios**. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-21
			Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 3 de 23

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario:

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a nuevos sectores productivos, se podría decir, estos son: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Ahora bien, el Sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Cultura
- Investigación científica
- Educación
- Consultoría

Adicionalmente, respecto del **Sector cuaternario**, no existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes científicos
- Legisladores
- Directivos de ONG
- Líderes tecnológicos

En consecuencia, se logra evidenciar que todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico, en aras de garantizar una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región. Motivo por el cual, podemos ubicar el objeto a contratar dentro del **SECTOR TERCIARIO**

En el sector terciario, se agrupan las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los otros sectores como el primario y secundario. Dicho en otras palabras, el sector terciario, incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21 Versión: V1 Fecha: 28/04/2025 Página 4 de 23
--	--	---

provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas, etc. A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del **80 %** de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, **servicios** y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya, que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.

Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte. Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

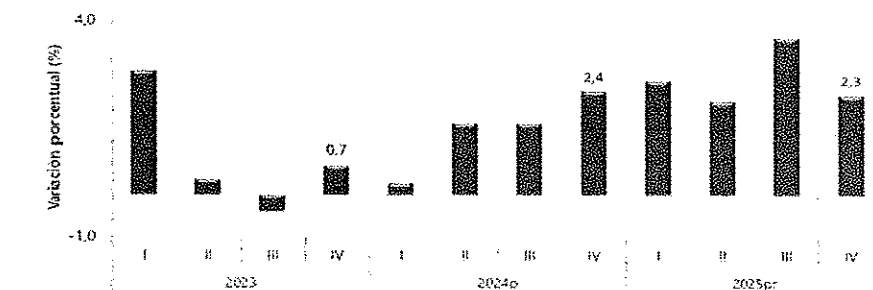
Distribución. El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización. Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo. Por lo anterior el presente análisis estará enfocado en dicho sector y las estadísticas de este.

1.2 IMPORTANCIA DEL SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

1.2.1 APOORTE DEL SECTOR SERVICIOS AL PRODUTO INTERNO BRUTO

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB.T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^opreliminar

^{pr}provisional

GRAFICO 1 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB, Cuarto Trimestre 2025

115

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 5 de 23

Fuente DANE, Cuentas Nacionales

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025, respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 6 de 23

1.2.2 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

TABLA 1 Valor Agregado por Actividad Económica, Tasa de Crecimiento en volumen cuarto trimestre 2025

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Explotación de minas y canteras

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024

Industrias manufactureras

Para el año 2025, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2025, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,1%, respecto al año 2024.

Construcción: Para el año 2025, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024.

116

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pt} / 2024 ^P	2025 ^{Pt} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pt} -IV / 2025 ^{Pt} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Tabla 2 Comercio al por mayor y al por menor, Tasa de Crecimiento en volumen cuarto trimestre 2025
Fuente: DANE

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 8 de 23

Todo lo anterior permite indicar que el **SECTOR DE LA ECONOMÍA**, al cual corresponde el proceso objeto del presente análisis del sector, que corresponde al **SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA** o sector de servicios, es uno de los que aporta al **PRODUCTO INTERNO BRUTO** en Colombia y esto garantiza seguramente la pluralidad de oferentes dentro del proceso precontractual, objeto del presente estudio

1.3 EMPLEO QUE GENERA EL TERCER SECTOR DE LA ECONOMÍA

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue **24.599** miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.660	6,8	164	0,6
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.400	9,9	-132	-0,4

Las anteriores cifras de empleo en el país, dan cuenta, que el tercer sector de la Economía en nuestro país que corresponde al sector **SERVICIOS**, es el que más empleo genera en el país, pues a este sector de la economía pertenecen la mayoría de las actividades de la anterior tabla el en cual se evidencia para noviembre de 2025, un total nacional de ocupación (empleo) de **24.599.999 empleos**, de los cuales la gran mayoría pertenecen al tercer sector de la economía colombiana

2 ECONOMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

2.1 CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

117

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 9 de 23

Del cien por ciento del valor de la presente contratación esta tendrá un porcentaje de participación por fuente según se describe a continuación.

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE (%)
G.P Calidad Matricula	\$279.735.522	100%

2.2 CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.

Se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma: A precios globales dependiendo del ítem dentro del presupuesto, por el servicio prestado

2.3 FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación y su objeto, que consiste en **TALA Y PODA DE ARBOLES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, se consideraron las variaciones en costos de herramientas, Mano de obra, Maquinaria y transporte y se concluyó que las mismas se presentan **ANUALMENTE**

Se concluye, además, que luego de elaborados los **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS** de cada uno de los ítems del presupuesto oficial de la presente contratación, el proceso que se adelante y el futuro contrato, salvaguarda la utilidad del contratista y los intereses económicos del Municipio como entidad contratante.

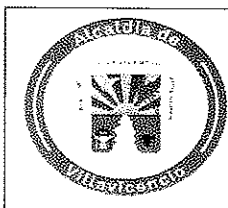
2.4 INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.

Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

3 INTERNACIONAL

3.1 ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto **1082 de 2015** el cual dispone que los pliegos de condiciones deben contener la mención, de si la Entidad Estatal y el contrato objeto de los pliegos de condiciones están cubiertos por un Acuerdo Comercial, se realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación para el nivel municipal, según la versión **CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021**. El siguiente cuadro muestra si la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales, con respecto de la contratación así:



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS
DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 10 de 23

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal incluida	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	México	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Corea		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	N/A	N/A	N/A
México		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI	NO
	Honduras	SI	SI	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Israel		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado el valor del presupuesto oficial para la presente contratación se concluye que la presente contratación esta cobijada por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y podrá ser aplicado manejo de trato nacional a los países que integran la CAN, al no existir restricciones en relación al objeto contractual

Por lo anterior en la presente contratación se tendrán en cuenta las obligaciones de la entidad derivada de los acuerdos comerciales, respecto del trato nacional, los plazos y lo demás concerniente.

3.2 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.

Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan anualmente y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3.3 INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO.

Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Condiciones fitosanitarias de las especies arbóreas de las instituciones educativas:

118

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-21
			Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 11 de 23

No	INSTITUCION EDUCATIVA	HALLAZGO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	CONDICION FRENTE A ARBOLES Y FALTA DE TRATAMIENTO
1	ABRAHAM LINCOLN	Mal estado de las instalaciones del colegio Abraham Lincoln	Hay árboles en aparente malas condiciones dentro de la institución, y adicionalmente infraestructura talo una palma tiempo atrás, y no retiro los subproductos, dejando troncos dentro de la institución educativa.
2	CATUMARE	Falta de mantenimiento en las instalaciones del colegio Catumare	En la sede Campestre hay una gran cantidad de palmas, de las cuales algunas presentan al parecer un regular estado fitosanitario lo cual coloca en riesgo la comunidad educativa.
3	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Falta de mantenimiento de las instalaciones de la I.E.O.	Con los árboles existe una problemática que no ha sido atendida, por el colegio, ni administración municipal a través de sus Secretarías de Educación e Infraestructura, la cual consiste en: 1.) Árboles que están afectando salones y zonas de tránsito, 2.) Árboles con riesgo de caída importante cerca al polideportivo, 3.) Árboles al parecer en mal estado fitosanitario con un riesgo de caída importante que requiere intervención inmediata.
4	NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	Falta de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela Normal Superior	Los árboles que están dentro de la institución no han sido intervenidos mediante podas y/o talas de acuerdo a su estado, lo que coloca en riesgo la comunidad educativa.
5	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Falta de mantenimiento en las instalaciones del Instituto Técnico Industrial	Hay árboles de gran tamaño totalmente secos, que generan riesgo a la comunidad educativa, además presenta palmas con un aparente mal estado fitosanitario que genera riesgo.
6	SIMON BOLIVAR	Falta de mantenimiento en las sedes del colegio Simón Bolívar	En la sede primaria Árbol en riesgo sobre sendero peatonal de ingreso y salida y Árbol en riesgo de caída sobre la comunidad educativa en la escuela de la sede La Cuncia
7	ALBERTO LLERAS CAMARGO	Falta de mantenimiento en las instalaciones de la IE	En el contorno de la institución hay palmas que representan un riesgo para la comunidad educativa e infraestructura.
8	ANTONIO NARIÑO	Falta de mantenimiento en las instalaciones del colegio Antonio Nariño	En el contorno del colegio hay palmas que colocan en riesgo la infraestructura educativa, que requiere intervención, dado al parecer, el mal estado fitosanitario que presentan estas plantas leñosas.
9	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	Falta de mantenimiento en las instalaciones de la I.E.O.	Con los árboles existe una problemática que no ha sido atendida, por el colegio, ni administración municipal a través de sus Secretarías de Educación e Infraestructura, la cual consiste en: 1.) Palmas de gran tamaño en el colegio que, al parecer están en regular estado fitosanitario, con un riesgo de afectación a la comunidad educativa e infraestructura, 2.) Árboles secos de gran tamaño con riesgo de afectación a la comunidad educativa e infraestructura, 3.) Árboles de gran tamaño sin podas técnicas, al parecer en regular estado fitosanitario, con riesgo de afectación a la comunidad educativa e infraestructura y 4.) Hay troncos de talas anteriores aun en los sitios intervenidos, y otros aun enterrados, generando así riesgo para la comunidad educativa que hace uso de estos espacios.
10	ATANASIO GIRARDOT	Falta de mantenimiento en las instalaciones del colegio Atanasio Girardot.	Hay árboles que colocan en riesgo la comunidad educativa, e infraestructura, esta última ya afectada.
11	BUENOS AIRES	Falta de mantenimiento en las instalaciones del colegio Buenos Aires	Se evidencia una torre de estructura metálica, sin función aparente, en deterioro, sin templetes y Hay árboles y palmas que coloca en riesgo la comunidad educativa, y la infraestructura.
12	GUATIQUEIA	Falta de mantenimiento y parqueo de vehículos en las instalaciones del colegio Guatiquia	Hay árboles que presentan riesgo de daño a la infraestructura de la institución, pues sus raíces a medida que crecen pueden deteriorar el suelo y generar grietas en el mismo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-21
			Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 12 de 23

13	GUILLERMO NIÑO MEDINA	Falta de mantenimiento en las instalaciones de la I.E.O. Guillermo Niño Medina	Con los árboles existe una problemática que no ha sido atendida, por el colegio, ni administración municipal a través de sus secretarías de Educación e Infraestructura, la cual consiste en: 1.) Árboles que están afectando las zonas de tránsito, 2.) Árboles con riesgo de caída importante en un lote adjunto al colegio, 3.) Árboles al parecer en mal estado fitosanitario con un riesgo de caída importante que requiere intervención inmediata.
14	JHON KENNEDY F.	Falta de mantenimiento en las instalaciones de la IE John f. Kennedy."	Hay árboles de gran tamaño totalmente secos, que generan riesgo a la comunidad educativa, y otros que han deteriorado la infraestructura de la institución educativa dañando los senderos peatonales, y pisos de los salones, dada a la nula intervención. Se identificaron más de 10 árboles con riesgo de afectación a la seguridad de la comunidad educativa. De acuerdo a lo informado en la visita ya se presentó un incidente, en el cual, se cayeron unas ramas sobre uno de los salones afectando tejas y demás, este evento no se catalogó como accidente dado que ocurrió fuera del horario normal de clases, y no presento heridos, pero se haberse presentado en una jornada educativa normal, podría haber culminado con estudiantes heridos, sin duda una alerta que no ha sido atendida. El suelo de los salones que se encuentran ubicados paralelamente a la calle 11, están en mal estado, dada las raíces de árboles que se ubican sobre el andén, han afectado la infraestructura del colegio, sin que al momento se haya intervenido la situación.
15	CARLOS ALBAN	Falta de mantenimiento en las instalaciones de la IE General Carlos Albán.	Hay árboles, al parecer, en mal estado fitosanitario, con raíces expuesta, y de gran tamaño.
16	GERMAN ARCINIEGAS	Falta de mantenimiento en las instalaciones del Colegio German Arciniegas.	Hay árboles de gran tamaño y al parecer, en un mal estado fitosanitario que compromete la seguridad de la comunidad educativa.
17	ISAAC TACHA	Falta de mantenimiento en las instalaciones del colegio Isaac Tacha Niño	Hay árboles que colocan en riesgo la comunidad educativa, e infraestructura, esta última ya afectada.
18	SEIS DE ABRIL	Falta de mantenimiento en las instalaciones del colegio Seis de Abril	La zona externa del colegio, en los andenes presenta un deterioro en el concreto, por las raíces de los árboles que han sido plantados.
10	MARCO FIDEL SUAREZ	Deterioro de la infraestructura que compromete la seguridad de la comunidad educativa	La zona lúdica o de juegos de los más pequeños está en pésimo estado, con una cubierta que no es funcional, árboles en contacto con redes eléctricas, goteras por los muros, en general, no presenta condiciones mínimas de seguridad para los estudiantes. y Las palmas que se encuentra dentro de la institución al parecer presentan un mal estado fitosanitario lo que coloca en riesgo la comunidad educativa y la infraestructura y Existen en la parte externa de la institución educativa palmas que amenazan con afectar la infraestructura de la institución educativa.
20	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Árbol que afecta la infraestructura del colegio y amenaza la comunidad aledaña	Árbol que afecta la infraestructura del colegio y amenaza la comunidad aledaña en la sede FRANCISCO DE MIRANDA

La ejecución de tratamientos silviculturales de **TALA**, objeto del proceso del presente análisis, según autorización de las autoridades competentes (Secretaría de Medio Ambiente y Cormacarena), se describe en la siguiente tabla



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS
DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 13 de 23

INSTITUCION EDUCATIVA	COORDENADA	No	NOMBRE COMUN DE ARBOL	DAP (MTS)	ALTURA (MTS)
ABRAHAM LINCOLN	N 4°08'32"	1	Apamate	0,57	10
		2	Mango	0,63	8
		3	Caucho falso	1,34	10
		4	Apamate	0,63	10
		5	Dormidero	0,62	10
	W 73°37'35"	6	Palma botella	0,47	10
		7	Palma botella	0,49	10
		8	Palma botella	0,47	10
		9	Dormidero	0,41	8
		10	Palma bismarkia	0,45	24
ABRAHAM LINCOLN	N 4°08'33,211"	11	Araucaria	0,49	19
	W 73°37'30,641"	12	Payande	1,43	14
		13	Acuapar	2,1	12
ABRAHAM LINCOLN	N 4.1422333°	14	Saman	1,46	16
	W 73.6265366°				
INSTTECNICO INDUSTRIAL	N 4°08'09,1473"	15	Palma Botella	0,39	11
	W 73°37'38,156"	16	Palma Botella	0,48	11
COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	N 4°07'54"	17	Pomarroso Brasileiro	0,29	5
		18	Pomarroso Brasileiro	0,34	5
		19	Pomarroso Brasileiro	0,25	5
	W 73°38'04"	20	Pomarroso Brasileiro	0,53	10
		21	Pomarroso Brasileiro	0,55	10
		22	Pomarroso Brasileiro	0,25	8
		23	Pomarroso Brasileiro	0,54	8
		24	Acacia Amarilla	0,83	13
JHON F. KENNEDY	N 4°06'47,42186"	25	Payande	1,11	9
		26	Muerto En pie	0,48	8
		27	Payande	1,29	8
	W 73°39'46,48864"	28	Almendra	0,70	8
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	N 4°07'22,44"	29	Apamate	0,51	11
	W 73°37'41,19"	30	Muerto en Pie	0,36	11
		31	Apamate	0,34	16
BACHILLERATO FEMENINO	N 4°08'11,9"	32	Payande	1,15	9
		33	Palma Botella	0,31	14
		34	Palma Botella	0,34	11
		35	Palma Botella	0,36	12
	W 73°37'41,3"	36	SECO N.N	0,65	15
		37	Palma Botella	0,36	13
		38	Palma Botella	0,36	14
		39	N.N.	0,45	12
GERMAN ARCINIEGAS	N 4°7'38,63"	40	Payande	0,67	10
	W 73°38'12,67"				
ATANASIO GIRARDOT	N 4°08'39,294"	41	Payande	0,76	8
		42	Payande	0,70	8
		43	Payande	0,76	8
	W 73°35'7,194"	44	Payande	1,34	11
		45	Payande	0,7	14
SIMON BOLIVAR	N 4°03'3,887"	46	Payande	0,8	13
	W 73°44'27,653"	47	Igua	0,72	22
		48	Cacay	0,27	10



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS
DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 14 de 23

CARLOS ALBAN	N 4°04'59"	49	Apamate	0,51	14
		50	Uvo peruano (Pomarroso)	0,53	10
		51	Igua	0,59	10
		52	Yopo	0,59	10
	W 73°40'15"	53	Dormidero	0,31	10
		54	Oiti	0,33	6
		55	Apamate	0,38	12
		56	Patevaca	0,44	8
		57	Patevaca	0,82	8
ALBERTO LLERAS CAMARGO	N 4°07'48,93"	58	Palma Botella	0,57	14
		59	Palma Botella	0,55	15
		60	Maraco	0,59	13
		61	Palma Botella	0,49	14
		62	Castañete	0,22	10
	W 73°36'42,60"	63	Castañete	0,19	6
		64	Palma Botella	0,48	12
		65	Apamate	0,45	13
		66	N.N. Seco	0,12	12
		67	Palma Botella	0,11	9
MARCO SUAREZ	N 4°09'15,049"	68	Palma Botella	0,46	12
	W 73°37'53,339"	69	Palma Botella	0,45	11
ANTONIO RICAURTE CASD	N 4°8'10,18"	70	Igua	0,53	15
		71	Gallinero	0,35	8
		72	Muerto en pie	0,56	9
		73	mango	0,36	6
		74	mango	0,55	6
		75	Casco de vaca	0,10	5
		76	Muerto en pie	0,36	5
		77	Yarumo	0,30	12
	W 73°37'29.90"	78	Muerto en pie	0,26	7
		79	Coco	0,25	8,5
		80	Terminalia	0,21	6
		81	Mango	0,48	9
		82	Algarrobo	0,66	12
		83	Bismarkia	0,30	11
		84	Acacia	0,45	8
		85	Acacia	0,34	8
		86	Casco de vaca	0,40	10
		87	Muerto en oie	0,60	12
EDUARDO CARRANZA	N 4°14,41'	88	Casco de vaca	0,10	12
		89	cañafistol	0,7	12
		90	palma abanico	0,24	12
	W 73°61,62'	91	palma abanico	0,23	11
		92	palma abanico	0,24	12
		93	palma abanico	0,25	11
LAS MERCERDES	N 4°13'13,466"	94	palma abanico	0,25	12
		95	Saman	0,85	12
		96	Igua	1	10
		97	Trompillo	0,57	9
		98	Patevaca	0,39	9
		99	patevaca	0,33	9
		100	Patevaca	0,51	8



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS
 DE CONVOCATORIA
 PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 15 de 23

W 73°42,54,12'	101	Yopo	0,24	10
	102	Hobo	0,11	10
	103	patevaca	1,24	9
	104	Patevaca	0,39	9
	105	patevaca	0,34	8
	106	Limon Silvestre	0,32	7
	107	Palma china	0,39	11
	108	Palma china	0,08	8
	109	Palma	0,08	8
	110	Palma	0,07	8
	111	Flor de Papel	0,2	5

La ejecución de tratamientos silviculturales de **PODA**, según autorización de las autoridades competentes (Secretaría de Medio Ambiente y Cormacarena), según se describe en la siguiente tabla

INSTITUCION EDUCATIVA	COORDENADA	No	NOMBRE COMUN	DAP (MTS)	ALTURA (MTS)
ABRAHAM LINCOLN	N 4°08'32"	1	Pomarroso	0,69	14
		2	Almendro	0,61	12
		3	Almendro	0,65	13
	W 73°37'35"	4	Almendro	0,9	13
		5	Pomarroso	0,6	14
		6	Mamoncillo	0,51	10
		7	Saman	1,4	14
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	N 4°08'09,1473"	8	Pomarroso	0,80	22
		9	Pomarroso	0,41	19
		10	Pomarroso	0,59	20
		11	Oiti	0,94	22
	W 73°37'38,156"	12	Patevaca	0,27	9
		13	Patevaca	0,72	12
		14	Patevaca	0,43	10
JHONN F KENNEDY	N 4°06'47,42186"	15	Guayacan	0,80	13
	W 73°39'46,48864"	16	Guayacan	0,95	17
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	N 4°07'22,44"	17	Apamate	0,37	16
		18	Apamate	0,48	18
		19	Apamate	0,41	17
	W 73°37'41,19"	20	Apamate	0,50	10
		21	Apamate	0,46	13
		22	Apamate	0,38	13
		23	Apamate	0,38	12
BACHILLERATO FEMENINO	N 4°08'11,9"	24	Apamate	0,63	15
	W 73°37'41,3"	25	Pomarroso	0,50	11
GERMAN ARCINIEGAS	N 4°7'38,63"	26	Caucho	0,55	10
		27	Mango	0,45	10
		28	Pomarroso	0,29	10
		29	Patevaca	0,45	12
		30	Patevaca	0,38	12
		31	Patevaca	0,38	9
	W 73°38'12,67"	32	Patevaca	0,38	10
		33	Pomarroso	0,35	9
		34	Pomarroso	0,38	10



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS
 DE CONVOCATORIA
 PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 16 de 23

SIMON BOLIVAR	N 4°03'3,887"	35	Patevaca	0,41	12
		36	Pomarroso	0,41	10
		37	Cacay	0,22	9
MARCO SUAREZ	FIDEL N 4°09'15,049"	38	Mango	1,08	10
		39	Pomarroso	0,38	11
		40	Pomarroso	0,35	11
		41	Pomarroso	0,23	10
		42	Pomarroso	0,32	11
		43	Pomarroso	0,46	12
		44	Pomarroso	0,64	12
		45	Pomarroso	0,51	11
		46	Pomarroso	0,53	13
		47	Pomarroso	0,37	13
ANTONIO RICAURTE CASD	N 4°8'10,18"	48	Pomarroso	0,41	13
		49	Pomarroso	0,39	13
		50	Pomarroso	0,53	14
		51	Pomarroso	0,09	14
		52	Pomarroso	0,41	13
		53	Caucha	0,68	12
		54	Banjamin	1,59	14
		55	Gallinero	0,50	10
		56	Ficus lutea	1,66	15
		57	Tacay	0,36	13
		58	Pomarroso	0,45	12
		59	Guacharaco	0,37	13
	W 73°37'29,90	60	Pomarroso	0,38	12
		61	Ocobo	0,67	14
		62	Guarupayo	0,53	12
		63	Pomarroso	0,44	14
		64	Pomarroso	0,46	12
		65	Pomarroso	0,44	10
		66	Pomarroso	0,38	10
		67	Pomarroso	0,43	10
		68	Mango	0,36	12
		69	Mango	0,35	10
		70	Mango	0,46	9
		71	Ocobo	1,02	13
		72	Mango	0,77	9
		73	Pomarroso	0,13	6
LAS MERCEDES	N 4°13'13,466"	74	Zapote	0,60	9
		75	Yopo	0,57	9
		76	Tortolito	0,39	9
		77	Hobo	0,33	9
	W 73°42,54,12'	78	Igua	0,27	9
		79	Patevaca	0,51	8
		80	Patevaca	1,24	9
		81	Patevaca	0,39	9
		82	Pomarroso	0,4	11
		83	Pomarroso	0,41	10

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 17 de 23

5. LEGAL

Revisada la normatividad aplicable al proceso de contratación objeto del presente análisis, en cuanto a la exigencia legal para la celebración de este tipo de procesos precontractuales como la normatividad que regula la ejecución de los tratamientos silviculturales que se pretende, se concluye que, el marco normativo es el que se relaciona a continuación:

5.1 MARCO NORMATIVO LEGAL

La modalidad de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas:

- Constitución Política.
- Ley 57 de 1887, Código Civil.
- Decreto 410 de 1971, Código de Comercio.
- Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso.
- Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario.
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura".
- Decreto ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional".
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2014 de 2019 "Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".
- Ley 2040 de 2020 "Por medio del cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
- Decreto 1860 de 2021 "Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2022, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 0142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-21
			Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 18 de 23

Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones”

Las siguientes leyes y códigos, relacionados con el buen manejo de la basura y escombros por parte de la comunidad, y cuyo efectivo cumplimiento se logrará por medio de la aplicación del Comparendo Ambiental, son:

- Decreto 2811 de 1974 Código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente.
- Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1791 de 1996 por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
- Resolución 1367 de 2000 Por la cual se establece el procedimiento para las autorizaciones de importación y exportación de especímenes de la diversidad biológica que no se encuentran listadas en los apéndices de la Convención CITES.
- Resolución 2202 de 2005: “Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.”
- Ley 1333 de 2009 Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan
- Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.”

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO – HISTÓRICO

6.1 Adquisiciones previas de la Entidad

En los últimos años, el Municipio de Villavicencio, no ha contratado servicios similares al objeto del presente estudio mediante convocatorias públicas.

6.2 Adquisiciones previas de otras entidades publicas

Dado que se han identificado pocas adquisiciones previas relacionadas, con el objeto del presente análisis, dentro de la entidad contratante, también se han considerado convocatorias a nivel nacional como referencia complementaria, en este ejercicio del principio de planeación y como parte del análisis del sector previsto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional – Decreto 1082 de 2015, esta Entidad efectuó una búsqueda activa de antecedentes contractuales en el **SECOP II**, con el fin de identificar el comportamiento del mercado en la contratación de servicios relacionados con el objeto contractual del presente análisis.

La siguiente tabla evidencia, las diferentes contrataciones, y lo recurrente que es este tipo de procesos en diferentes entidades estatales.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Código: GCT-F-21
			Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
			Página 19 de 23

OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	N° DEL CONTRATO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍAS EXIGIDAS
Contratar la poda y tala sanitaria de árboles de las sedes del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir.	S.A.M.C(ley 1150 de 2007)	Prestación de Servicios	mc_cabp_0015_2025_poda	\$65.000.000	1 mes	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual.
Contratar los servicios de poda y tala de los árboles que se encuentran en inminente riesgo para la comunidad y poda de los árboles que interfieren con el alumbrado público del Municipio de san Sebastián de Mariquita"	S.A.M.C. (ley 1150 de 2007)	Obra	samc-sde-004-2021	\$47.170.000	150 días	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio.
Prestación de servicios para Gestión del arbolado, poda y tala de árboles que generan riesgo a la comunidad en espacio público del municipio de Fusagasugá	S.A.M.C. (ley 1150 de 2007)	Prestación de Servicios	sa 2018-0124	\$60.000.000	2 meses	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual.
Tala de árboles que se encuentran en mal estado en los diferentes parques, avenidas principales, instituciones educativas, el canal Bogotá y poda de aquellos que representen un riesgo para la comunidad municipio san José de Cúcuta"	S.A.M.C (ley 1150 de 2007)	Obra	sgrd-samc-001-2018	\$396,057,895	3 meses	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual.
Mantenimiento de los escenarios deportivos en grama natural, conservación de las zonas verdes, poda y tala de árboles en los diferentes escenarios deportivos y recreativos, administrados por el Inder en el municipio de Medellín	L.P	Prestación de Servicios	lic.004 de 2012	\$478.111.268	6 meses	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual.
Prestación de servicios para el plan de tala, poda y mantenimiento de individuos arbóreos del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional	Aceptación de Oferta Mínima cuantía	Prestación de Servicios	08-07-037-20241	\$80.000.000	Seis Meses	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual.
Realizar los tratamientos silviculturales de los individuos arbóreos de la sede centro del AGN	S.A.M.C (ley 1150 de 2007)	Prestación de Servicios	396 DE 2024	\$42.217.800	Dos Meses	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual
Prestación de servicios para realizar siembras de reposición, talas, rocería, destococone, mantenimientos y los tratamientos silviculturales que sean necesarios a los individuos arbóreos de los predios o en la ejecución de las obras del Proyecto de Valorización El Poblado	S.A.M.C (ley 1150 de 2007)	Prestación de Servicios	2024-02353	\$150.000.000	Seis Meses	Cumplimiento del contrato; Pago de salarios y prestaciones sociales; Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual

FUENTE: LOS PROCESOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS FUERON CONSULTADOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 21 de 23

6.3.1. ¿A quién se va a comprar?

Según el análisis de la oferta de proveedores de este tipo de servicios, que ofertan sus servicios a nivel local, regional y nacional, podrían ser posibles oferentes para el proceso objeto del presente estudio y que puedan llevar a cabo y a entera satisfacción los servicios objeto del presente estudio, debido a su trayectoria y experiencia específica, tenemos entre otros los siguiente:

No	RAZÓN SOCIAL	CIU	TIPO DE SOCIEDAD	DEPARTAMENTO
1	Sociedad Forestal Cafetera del Valle S.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	01. Sociedad Anónima	Valle
2	Forestal Rio Grande S.A.S		08. Sociedad por Acciones Simplificada	Antioquia
3	Reforestadora de la Costa S.A.S		08. Sociedad por Acciones Simplificada	Bogotá D.C
4	Cipreses de Colombia S.A		01. Sociedad Anónima	Antioquia
5	Ciemco LTDA Bosques de Canoas SCA		05. Sociedad En Comandita por Acciones	Bogotá D.C
6	Geoambiente S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Cundinamarca
7	Inversiones MO y CIA S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	caldas
8	Reforestadora El Tesoro y CIA LTDA		03. Sociedad Limitada	Cordoba
9	Global de Inversiones S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Bogotá D.C
10	Inversiones Pameca S.A		01. Sociedad Anónima	Atlántico
11	Consultas y Asesorías Forestales S.AS		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	cauca
12	Inversiones El Comino S.A		01. Sociedad Anónima	Antioquia
13	Inversiones Forestales La Cabaña S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Antioquia
14	Inversiones Rico Restrepo & CIA S.C.A		05. Sociedad En Comandita Por Acciones	Antioquia
15	Reforestadora La Paz S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Vichada
16	Reforestadora Industrial y Comercial de Colombia S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Antioquia
17	Agroreforestadora Rancho Victoria S.A		01. Sociedad Anónima	Bogotá D.C
18	Agroforestal La Argentina S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Antioquia
19	Plantaciones El Encanto S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Bogotá D.C
20	Reforestadora Morichales S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Antioquia
21	Bihao Sociedad por Acciones Simplificadas		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Cundinamarca
22	Agroindustria Avande S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Atlántico
23	Co2cero S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Bogotá D.C
24	Prooriente S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Bogotá D.C
25	Inverbosques S.A		01. Sociedad Anónima	Antioquia
26	Reforestadora Los Cámbulos S.A		01. Sociedad Anónima	Antioquia
27	Compañía Agrícola de la Sierra Sucursal Colombia	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura	02. Sucursal Extranjera	Antioquia
28	Compañía Asesora Silvotecnica S.A.S		08. Sociedad Por Acciones Simplificada	Antioquia
29	Organización La Primavera S.A		01. Sociedad Anónima	Bogotá D.C
30	Bosques De La Orinoquia S.A.		01. Sociedad Anónima	Bogotá D.C
31	Bosques De La Primavera S.A		01. Sociedad Anónima	Bogotá D.C
32	Construcciones y Ambiente - Conambiente - S.A.S		05. Sociedad En comandita Por Acciones	Bogotá D.C

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-21
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
			Página 22 de 23

7 Tipificación del riesgo

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad ha estimado establecer riesgos previsibles involucrados en la contratación objeto del presente estudio, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

8 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

- a. Solicitud de cotizaciones
- b. Precios históricos
- c. **Consulta de bases de datos especializadas.**
- d. Consultas en páginas web de proveedores.
- e. Análisis de precios unitarios

Para el proceso objeto del presente análisis, la entidad elaboro los respectivos **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**, los cuales se adjuntan al presente análisis y al estudio previo.

9 Modalidad de selección del contratista:

La selección del Contratista se realizará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA** de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011

10 ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

10.1 QUIÉN VENDE: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del **Sistema de Información y Riesgo Empresarial (SIREM)**, administrado por la Superintendencia de Sociedades y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

En atención a lo establecido en la resolución 540 de 2025, "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección abreviadas de menor cuantía de obra pública de infraestructura social; y los documentos tipo complementarios para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda", los indicadores financieros para el proceso objeto del presente análisis del sector son los que se indican a continuación

126

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 23 de 23

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
INDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,1$
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,7$
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\geq 0,02$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0,1$


MALELY ZARATE HERNANDEZ
 Secretaria de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Diana Carolina Castellanos	Asesora Juridica SEM- CPS	
Revisó Alexis Enrique Prieto Lozada	Director Técnico de Cobertura y Permanencia	
Elaboro: Juan Pablo Cañon Uribe	Profesional Universitario SEM	